



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA
ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA
AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA
PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"**

**SECHURA - PIURA
FEBRERO 2025**



I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

II. ANTECEDENTES

El FOSPIBAY ha iniciado el proyecto "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" que tiene por objetivo principal el mejoramiento de los ingresos económicos de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios del ámbito de la provincia de Sechura, fortaleciendo la competitividad productiva y comercial de sus actividades económicas.

Los componentes del proyecto en mención son: eficiente manejo técnico de cultivos, crianzas y transformación apícola, articulación en mercados formales y dotación de herramientas tecnológicas para el área comercial de los productos agropecuarios y apícolas y mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones para las 19 asociaciones.

III. UBICACIÓN

Localidad	:	Sechura.
Distrito	:	Sechura
Provincia	:	Sechura
Departamento	:	Piura

IV. FINALIDAD

La contratación permitirá llevar a cabo la implementación del mejoramiento de la infraestructura productiva y equipamiento tecnológico de las organizaciones correspondientes al tercer componente del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" desarrollado por el FOSPIBAY.

V. OBJETIVOS

5.1. DE LA CONTRATACION:

Contratar un proveedor que suministre equipos informáticos para asociaciones beneficiarias del "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura"

5.2. DEL PROCESO DE ADJUDICACION:

Especificar los requerimientos del postor para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

5.3. DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

Proporcionar a los postores los lineamientos técnicos, pautas, y orientaciones y condiciones económicas que regularán la adquisición y entrega de los materiales.

Estos Términos de Referencia son considerados generales, no siendo excluyentes ni limitativos, debiendo **EL CONTRATISTA** efectuar los aportes necesarios para la correcta complementación y adquisición del equipo. Los Términos de referencia formarán parte integrante del Contrato. Su acatamiento y cumplimiento constituye una obligación esencial del Postor.

Los aportes y ofrecimientos que formule El Postor en su Oferta Técnica pasarán a complementar e integrar los presentes Términos de Referencia y por consiguiente al Contrato. El postor estará obligado a su cumplimiento, al hacerlo ofertando voluntariamente, habiendo, servido para la calificación que le mereció la buena Pro.

VI. NORMATIVIDAD LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales serían transferidos a un "Fondo Social" constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.
- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- ✓ Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.

VII. VALOR REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura" tiene un monto referencial máximo al 100% de **S/ 43,700.00 (Cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 soles)** que incluye el transporte a destino de las organizaciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá.



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)
S/ 41,515.00 (Cuarenta y un mil quinientos quince con 00/100 soles)	S/ 43,700.00 (Cuarenta y tres mil setecientos con 00/100 soles)

El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley

LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS.

El valor referencial mencionado es a todo costo para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "Proyecto de fortalecimiento agropecuario para las organizaciones participantes del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE local y regional, de la provincia de Sechura, Piura"**.

VIII. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

8.1. REQUERIMIENTO

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	DISTRITO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	IMPRESORA
COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO LABRADOR BAZAN	BAZAN	SECHURA	1	1
GRUPO DE COMUNEROS AGROPECUARIOS BERNAL-CHEPITO	CHEPITO	BERNAL	1	1
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO - SECHURA	EL BARCO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE GANADEROS SEÑOR CAUTIVO - SECTOR PLAYA BLANCA	PLAYA BLANCA	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MULTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROPECUARIA CARMÍ - LA BOCANA	PARACHIQUE	SECHURA	1	1
COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES ORGANICOS DEL VALLE DE SECHURA	SAN CRIST	CRISTO NOS VALGA	1	1
ASOCIACION COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRES DE ILLESCAS BAYOVAR	ILLESCAS	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL DESIERTO	VIRRILLA	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN SAN CAYETANO ILLESCAS	ILLESCAS	SECHURA	1	1
ASOCIACION GANADERA DE PORCINOS EL GRAN CHAPARRAL	PUERTO RICO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE CRIADORES DE PORCINOS DE SECHURA	SECHURA	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE PORCICULTORES EMPRENDEDORES DE PUERTO RICO BAYOVAR	PUERTO RICO	SECHURA	1	1
ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JESUS	CERRITOS	SECHURA	1	1
ASOCIACION AGROPECUARIA BERNAL VERDE	BERNAL	BERNAL	1	1

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	DISTRITO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	IMPRESORA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BECARA	BECARA	VICE	1	1
ASOCIACION DE COMUNEROS AGROPECUARIOS EL BARCO SUR	EL BARCO	SECHURA	1	1
ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS CP TRES CRUCES	TRES CRUCES	SECHURA	1	1
TOTAL			19	19

8.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Artículo N° 01: COMPUTADORA DE ESCRITORIO

Descripción	CPU CI5 8GB RAM 256GB SSD+Monitor Led 22 FHD
Especificaciones	- Procesador Intel Core I5 10TH GEN 2.80GHZ OEM - Memoria RAM DDR4 DE 8GB RGB - Disco solido SSD 480GB - Case con fuente de poder 600W - Teclado y mouse USB - Estabilizador 4 tomas FORZA FVR-1012
Imagen referencial 01	

2. Artículo N° 02: IMPRESORA

Descripción	Impresora Multifuncional
Especificaciones	- Impresora Multifuncional de tinta. - Impresión hasta 4,500 páginas en negro y 7,500 páginas a color. - Tecnología de Impresión Inyección de tinta a color. - Resolución máxima de impresión 5760 x 1440 dpi - Velocidad de impresión ISO 10 ppm en negro y 5 ppm a color. - Rendimiento 4500 páginas en negro y 7500 páginas a color.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	• Resolución del escáner 600 x 1200 dpi • Cantidad de puertos USB: 01 • Compatible con Windows.
Imagen referencial 01	
Imagen referencial 02	

EMBALAJE Y TRANSPORTE

Los materiales deberán ser embalados en cajas y/o recipiente que asegure la integridad del material solicitado. El traslado de los materiales será incluido en los costos de EL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA será el responsable de corroborar que los ítems sean debidamente embalada tal que asegure su integridad para su posterior transporte terrestre hasta los almacenes del FOSPIBAY.

8.3. LUGAR DE ENTREGA DE EQUIPOS

Para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA", el proveedor entregará lo requerido en los centros de producción de las asociaciones descritas, debiendo presentar plan de implementación y fechas de entrega a fin de que la entrega pueda ser supervisada por el FOSPIBAY en conjunto con los miembros de la asociación beneficiaria y el equipo técnico especializado en las ubicaciones descritas en el siguiente cuadro:



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA
CADENA DE ABONOS ORGÁNICOS					
ASOCIACIÓN DE COMUNEROS AGROPECUARIOS BERNAL CHEPITO					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	C.P. Chepito	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Chepito se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Carretera de Piura al distrito de Bernal, a donde se llega en un tiempo promedio de 1 h 9 min. Al centro poblado de Chepito se llega en un tiempo promedio de 7 minutos.
IMPRESORA	01				
CADENA DE ARROZ					
COOPERATIVA AGRARIA SAN ISIDRO LABRADOR BAZAN					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Bazan	Bernal	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Chepito se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Carretera de Piura al distrito de Bernal, a donde se llega en un tiempo promedio de 1 h 9 min. Al centro poblado de Chepito se llega en un tiempo promedio de 7 minutos
IMPRESORA	01				
CADENA DE CRIANZA DE CAPRINOS					
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES EL BARCO - SECHURA					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cas. El Barco	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de El Barco se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El BARCO con una duración de 25 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde y finalmente el Barco.
IMPRESORA	01				

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación									
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA						
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y AVÍCOLA SEÑOR CAUTIVO SECTOR PLAYA BLANCA VICHAYO - BAYOVAR											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cas. Playa Blanca	Sechura	Sechura	Para poder llegar al caserío de Playa Blanca se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Punto de desvío con dirección al caserío Playa Blanca, ubicado a 2 hora desde la ciudad de Piura con dirección a Bayóvar. 2° En la carretera a la derecha se encuentra un letrero de bienvenida a Playa Blanca y se sigue la trocha carrozable.						
IMPRESORA	01										
<table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>500386.70 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9351558.12 m S</td></tr></table>						Zona:	17M	Coordenada Este	500386.70 m E	Coordenada Norte:	9351558.12 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este	500386.70 m E										
Coordenada Norte:	9351558.12 m S										
ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES NUEVO HORIZONTE - SECHURA											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cas. Playa Blanca	Sechura	Sechura	Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayovar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min						
IMPRESORA	01										
<table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>521002.00 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9354456.00 m S</td></tr></table>						Zona:	17M	Coordenada Este	521002.00 m E	Coordenada Norte:	9354456.00 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este	521002.00 m E										
Coordenada Norte:	9354456.00 m S										
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CARMÍ - LA BOCANA											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	C.P. Parachique	Sechura	Sechura	La asociación se encuentra ubicada en el C.P. La Bocana, distrito y provincia de Sechura.						
IMPRESORA	01										
<table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>523595.00 Me</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9362739.00 M s</td></tr></table>						Zona:	17M	Coordenada Este	523595.00 Me	Coordenada Norte:	9362739.00 M s
Zona:	17M										
Coordenada Este	523595.00 Me										
Coordenada Norte:	9362739.00 M s										

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación					
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA		
COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES ORGÁNICOS DEL VALLE DE SECHURA							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS							
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	C.P. San Cristo	Cristo Nos Valga	Sechura	Para poder llegar al Centro Poblado de San Cristo se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito Bernal, ubicado a 1 hora. 2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga seguimos la carretera por 5 minutos hasta llegar al local institucional.		
IMPRESORA	01				Zona:	17M	Coordenada Este
Zona:	17M						
Coordenada Este	528864.00 m E						
Coordenada Norte:	9392291.00 m S						
ASOCIACIÓN COMUNAL AGROPESGAM ESTRELLA DEL DESIERTO							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS							
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Virrilá	Sechura	Sechura	Para llegar a Virrilá se sigue la carretera de Piura a Bayóvar. Antes de llegar al estuario de Virrilá se gira la izquierda y se sigue por una trocha carrozable. El tiempo estimado de viaje es de 1 h 50 min		
IMPRESORA	01				Zona:	17M	Coordenada Este
Zona:	17M						
Coordenada Este	521002.00 m E						
Coordenada Norte:	9354456.00 m S						
ASOCIACIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS QUEBRADA SAN ANDRÉS DE ILLESCAS BAYOVAR							
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS							
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Illescas	Sechura	Sechura	Para poder llegar al Establo de San Andrés de Illescas se debe realizar al siguiente recorrido 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia Bayóvar hasta el ovalo, ubicada a 2 horas. 2° Se sigue las carreteras hasta llegar a reventazón por 20 minuto y se		



FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación									
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA						
IMPRESORA	01				voltea a la izquierda y llegamos al establo en 10 minutos. <table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>510690.52 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9336814.88 m S</td></tr></table>	Zona:	17M	Coordenada Este	510690.52 m E	Coordenada Norte:	9336814.88 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este	510690.52 m E										
Coordenada Norte:	9336814.88 m S										
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL DESIERTO											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Virrilá	Sechura	Sechura	Se encuentra ubicada en el centro poblado La Bocana, perteneciente al distrito de Sechura, de la provincia de Sechura, región Piura. Referencia Parachique S/N, por la iglesia de Parachique Alto. Coordenadas Lat Long-5.7645361,-80.8550479 UTM516048.532E 9362821.975N 17M MGRS17MNP 16049 62822 EPSG:4326-80.8550479 -5.7645361						
IMPRESORA	01										
ASOCIACIÓN SAN CAYETANO ILLESCAS											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Illescas	Sechura	Sechura	Coordenadas Lat Long-5.9122061,-80.9593947 UTM504494.48E 9346500.182N 17M MGRS17MNP 04494 46500 EPSG:4326-80.9593947 -5.9122061						
IMPRESORA	01										
CADENA DE POLLOS DE CARNE											
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BECARA											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Becará	Vice	Sechura	Para poder llegar al Centro Poblado de Becará se debe realizar al siguiente recorrido 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia Vice aproximadamente 40 minutos.						



FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR

CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación									
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA						
IMPRESORA	01				2° Luego se sigue la carretera de Vice a Becará, en un tiempo de recorrido de aproximadamente 15 minutos. 3° En la carretera se gira a la izquierda, y en 8 minutos se llega a la Casa del Pescador, punto de llegada. <table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>5201513.00 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9397199.00 m S</td></tr></table>	Zona:	17M	Coordenada Este	5201513.00 m E	Coordenada Norte:	9397199.00 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este	5201513.00 m E										
Coordenada Norte:	9397199.00 m S										
ASOCIACIÓN GANADERA DE PORCINOS EL GRAN CHAPARRAL											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Puerto Rico	Sechura	Sechura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15 minutos 2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico. <table><tr><td>Zona:</td><td>17M</td></tr><tr><td>Coordenada Este</td><td>497821.00 m E</td></tr><tr><td>Coordenada Norte:</td><td>9353570.00 m S</td></tr></table>	Zona:	17M	Coordenada Este	497821.00 m E	Coordenada Norte:	9353570.00 m S
Zona:	17M										
Coordenada Este	497821.00 m E										
Coordenada Norte:	9353570.00 m S										
IMPRESORA	01										
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA BERNAL VERDE											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Bernal	Bernal	Sechura	Ubicada en Mz. Ñ Lote 16 AA.HH. Nuevo Chancay, sector Santa Isabel distrito de Bernal.						
IMPRESORA	01										
ASOCIACIÓN MUJERES DIVINO JESÚS											
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS											
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Cerritos	Cristo Nos Valga	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Cerritos se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura hacia el distrito de Bernal, ubicado a 1 hora y 15 mn						

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR

CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA
IMPRESORA	01				2° se sigue la carretera de Bernal q va hacia Cristo Nos valga ubicado a 20 minutos, al llegar a Cristo Nos valga tomamos el primer desvió hacia la izquierda y seguimos la ruta por 15 minutos hasta llegar al parque de cerritos.
CADENA DE PORCICULTURA					
ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES EMPRENDEDORES DE PUERTO RICO BAYOVAR					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Puerto Rico	Sechura	Sechura	Para poder llegar a la localidad portuaria de Puerto Rico se debe realizar al siguiente recorrido: 1° Se sigue la carretera que va de Piura a Sechura por 1 hora y 15 minutos
IMPRESORA	01				2 se sigue la carretera de Sechura a puerto rico por 1 hora pasando el paradero de combis Sechura/ Puerto rico.
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PORCINOS DE SECHURA					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	Sechura	Sechura	Sechura	Ubicada en AA. HH Tres de Enero Mz. C-18 Calle Iquitos, distrito y provincia de Sechura.
IMPRESORA	01				
CADENA DE APICULTURA					
ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS CP TRES CRUCES					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	CP Tres Cruces	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Tres Cruces se debe realizar al siguiente recorrido 1. Punto de desvió con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte
IMPRESORA	01				2. Se toma el desvió, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado Tres Cruces con una duración de 45 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde, Limitación con el Barco, Limitación con San Jose y finalmente Tres cruces.
Coordenadas: Zona: 17M Coordenada Este: 578940.57 m E Coordenada Norte: 9348105.45 m S					

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORGANIZACIÓN	Cantidad	Ubicación			
		Sector	Distrito	Provincia	REFERENCIA GEORREFERENCIA
ASOCIACIÓN DE COMUNEROS AGROPECUARIOS EL BARCO SUR					
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS					
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	01	CP Barco	Sechura	Sechura	Para poder llegar al centro poblado de Tres Cruces se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El BARCO con una duración de 20 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde y finalmente el Barco.
IMPRESORA	01				Coordenadas Zona: 17 M Coordenada Este: 567402.85 m E Coordenada Norte: 9349626.36 m S

- La propuesta económica debe incluir el flete a destino de cada una de las organizaciones mencionadas en el cuadro anterior, y abastecer según las cantidades exactas que se está señalando. Así mismo, toda propuesta económica presentada en el marco de este documento se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos igv, detracciones, garantía, flete a destino (dos organizaciones), estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes.

8.4. PLAZO

07 días hábiles para la entrega, plazo que se computa desde el día siguiente de la firma de contrato o notificación de la orden de servicio según corresponda.

8.5. PENALIDADES

Todo retraso en los plazos de entregas parciales y/o subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que EL FOSPIBAY resuelva EL CONTRATO por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente numeral podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en el CONTRATO y según lo establecido en el Artículo N° 42 del Reglamento del FOSPIBAY.

8.6. DE LA FORMA DE PAGO

EL FOSPIBAY realizará pago a CONTRA ENTREGA de los bienes a favor del POSTOR GANADOR con el Respectivo Informe técnico de conformidad, acta de conformidad firmado



[Handwritten signature]

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

por el proveedor, presidente de la asociación, representante de FOSPIBAY y equipo técnico especializado CEDEPAS, señalando cada bien con su respectiva ficha técnica y el estado CONFORME, anexando la FACTURA DEL BIEN O BIENES entregados incluyendo flete, estiba y desestiba, IGV, detracción y/o cualquier impuesto de acuerdo a la normativa peruana o cualquier otro aspecto que incida sobre el valor del bien o bienes según la propuesta presentada además de la Ficha técnica.

Los pagos se realizarán teniendo en cuenta el ingreso y presentación de la factura para pago, así como el tiempo en la demora del trámite administrativo para pago a cargo de "EL FOSPIBAY". EL FOSPIBAY tiene un plazo máximo de diez (10) días hábiles para realizar los pagos respectivos, contados desde el día siguiente de presentada toda la documentación requerida para dichos pagos.

SE PRECISA: El plazo de diez (10) días hábiles indicado anteriormente incluye el plazo para que el FOSPIBAY remitirá la documentación presentada para pago por el PROVEEDOR a CEDEPAS NORTE, y el plazo para que éste remita su conformidad al FOSPIBAY, más el plazo para la conformidad que realice el FOSPIBAY y que se tome para el pago en la cuenta del PROVEEDOR.

IX. SUPERVISOR O REVISOR DE LA AQUISICION DE LOS EQUIPOS

El FOSPIBAY a través de un administrador de contrato supervisarán y monitorearán la entrega de los materiales solicitados.

X. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 11/02/2025
Registro de participantes a través del siguiente enlace: https://a.fospibay.org.pe/reg17-2025-c-1	: Del 11/02/2025 al 19/02/2025
Formulación de consultas o Aclaraciones, https://a.fospibay.org.pe/con17-2025-c-1	: Hasta el 17/02/2025 Horario hasta las 23:59 horas
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Hasta el 18/02/2025
Integración de bases	: 18/02/2025
Presentación de ofertas (solo en físico)	: Hasta el 25/02/2025 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde 26/02/2025

XI. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se considerará como participante a aquel representante que se registre correctamente según las bases.

- Los participantes son personas jurídicas, pudiéndose presentar en consorcio en cualquiera de sus combinaciones quien asuma la integralidad de las responsabilidades, gastos, impuestos, obligaciones de ley y cualquier naturaleza impositiva.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- El registro de participación se realizará con el correcto llenado de los datos correspondientes indicados en el link: <https://a.fospibay.org.pe/reg17-2025-c-1>, la cual se efectuará desde el 11/02/2025 al 19/02/2025.

En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes. Los participantes que se registren después de la etapa de formulación de consultas o aclaraciones a las bases se entienden que no tienen opción de formularlas y deberán adherirse al proceso, en el estado en que se encuentre.

XII. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES

Todo participante puede formular consultas u observaciones a las bases, en el plazo señalado en el calendario del procedimiento de selección.

Se precisa que, mediante las consultas se formulan pedidos de aclaración a las disposiciones de las Bases, y mediante las observaciones se cuestionan las Bases en lo relativo al incumplimiento o vulneración al Reglamento de contrataciones del FOSPIBAY u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación.

- Los participantes podrán efectuar consultas y/u observaciones a las BASES en todos sus extremos.
- Las consultas y/u observaciones a las bases deberán ser presentadas al siguiente link: <https://a.fospibay.org.pe/con17-2025-c-1>, debidamente fundamentadas, **hasta las 23:59 horas** del día 17.02.2025, con los datos del participante, la respuesta se remitirá vía correo electrónico correspondiente.
- En el caso que un participante, no hubiese efectuado consultas y/u observaciones deberá entenderse su acatamiento tácito a las normas previstas en las presentes Bases, sin lugar a reclamaciones derivadas de la interpretación que efectúe el FOSPIBAY, a través del comité de evaluación y adjudicación.
- Las consultas y/u observaciones, las respuestas, absoluciones y precisiones, se consideran como parte integrante de las bases y del contrato. Estas respuestas serán hechas de conocimiento total de los participantes inscritos, a través de la página web <https://fospibay.org.pe/inicio/procesos-vigentes/>

No se absolverán consultas y/u observaciones a las Bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes. Las consultas y/u observaciones deberán ser suscritas por el representante legal o representante común de ser consorcio.

XIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o **mediante carta poder simple de elaboración propia** adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

XIV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:

Modelo rótulo para Sobre 1: **PROPUESTA TECNICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.
Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA"

PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

Modelo rótulo para Sobre 2: **PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura.
Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 017-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL: "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA AGROIDEAS, PROCOMPITE LOCAL Y REGIONAL, DE LA PROVINCIA DE SECHURA, PIURA".

PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

Las propuestas serán evaluadas en el siguiente orden:

- a) Evaluación de la propuesta técnico: Se evaluará el cumplimiento de los Requisitos Mínimos del Postor, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la apertura de la propuesta económica.
- b) Evaluación de la propuesta económica: Se evaluará el monto propuesto para la ejecución del servicio. El postor que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato con el FOSPIBAY, para la ejecución del servicio.
- c) Aspectos no previstos en estos TDR serán evaluados por el Comité de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones de FOSPIBAY.

XV. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

13.1 PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTOS A PRESENTAR):

Para la propuesta técnica se debe tener en cuenta la presentación de la documentación exigida en el presente numeral, el incumplimiento descalifica al postor y el cumplimiento permite el acceso a la evaluación de la propuesta económica, debiendo presentar en ese orden:

- a) Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT y figurar dentro de su actividad económica afines al objeto de contratación.
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - **Como persona natural:** Copia del Documento Nacional de Identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 - **Como persona jurídica:** Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, dicha vigencia debe contener con código "QR". El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
 - **En el caso de consorcio:** Copia del certificado de vigencia de poder del representante de cada institución consorciada, es decir, por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Acreditar experiencia por al menos 01 vez el monto referencial en el rubro solicitado, en un periodo dentro de los 5 años anteriores a la fecha de convocatoria del presente concurso. Las mismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre y sustentadas mediante:
 - o Comprobante de pago (Boleta o Factura), o

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Orden de compra y su respectiva conformidad, o
- Contrato y su respectiva conformidad y/o comprobante de pago
- d) Presentar declaración Jurada Simple de formato libre de no tener problemas tributarios y deudas tributarias exigibles.
- e) Debe presentar la siguiente documentación:
 - i. Ficha técnica
 - ii. Garantía

13.2 PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Unidad	19		
IMPRESORA	Unidad	19		
SUB TOTAL				
IGV				
TOTAL				

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo y se entenderá que el precio unitario incluye los impuestos IGV, detracciones, garantía, flete a destino (organizaciones), estiba y desestiba y todos los gastos que se involucren en el abastecimiento de estos bienes todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto (PMPE). Al resto de las propuestas, se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- PE_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- $PMPE$ = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica



XVI. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA FIRMA DE CONTRATO

Para la suscripción del contrato El POSTOR GANADOR deberá presentar la siguiente documentación:

a. Para identificación del Postor Ganador:

- 1.1. **En caso de Persona jurídica:** Vigencia de poder del representante legal y/o apoderados de la empresa (original), que se encuentran facultados a suscribir el contrato, sea a sola firma o en forma conjunta. Esta vigencia no tendrá una antigüedad mayor a 30 días, de ser el caso, además, copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
- 1.2. **En caso de Persona Natural con Negocio:** Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería, del representante legal, de ser de nacionalidad extranjera.
- 1.3. **En caso de Consorcio:**
 - a. Para cada uno de los consorciados se aplicará lo consignado en los dos puntos "1.1" Y "1.2", según sea el caso.
 - b. El Representante común anexará la Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad vigente a la fecha de la presentación o del carné de Extranjería de ser de nacionalidad extranjera.
 - c. Original de contrato de consorcio con firmas legalizadas, el cual deberá contener como mínimo: los miembros del consorcio, el representante común, el domicilio común (el cual debe ser el mismo que el consignado en la declaración jurada del punto "3"), las obligaciones de cada uno de los miembros, los porcentajes de participación en el consorcio, y el operador tributario.
2. Copia de Ficha RUC de la: persona jurídica o persona Natural con negocio, según sea el caso. En caso de consorcio, presentar la Ficha RUC de cada uno de sus miembros.
3. Declaración jurada con firma legalizada del representante, según se trate de consorcio (Representante común), o Persona Jurídica (Representante Legal, según vigencia de poder). En caso de Persona Natural con Negocio, será esta misma que suscriba la declaración jurada.

La declaración jurada deberá contener expresamente dentro de esta, la siguiente cita: "Declaro que, a efectos de la elaboración del contrato se consigne dentro de este, los siguientes datos:"

- a. N° de Cuenta para pago
 - b. CCI para pago
 - c. Entidad Financiera
 - d. Titular de la cuenta (El titular de la cuenta deberá ser el ganador del concurso, en caso de consorcio será el operador tributario) .
 - e. Correo electrónico activo, donde se notifique cualquier documentación respecto de la ejecución del contrato.
 - f. Numero de celular, donde se comunique y realice las coordinaciones respecto de la ejecución del contrato
 - g. Dirección dentro de la provincia de Sechura donde se Notifique respecto de cualquier documentación en relación a la ejecución del contrato.
4. Cronograma de entrega.



[Handwritten signature]